

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO -

NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA 2018-2017	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	4	62.425.617	32.702.309	29.723.308	91%
CARTERA DE CRÉDITO CORTO PLAZO	5	364.071.035	355.697.345	8.373.690	2%
(-) DETERIORO DE CARTERA	5	- 3.624.696	- 4.219.769	595.073	-14%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	-	7.449.232	- 7.449.232	-100%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		422.871.956	391.629.117	31.242.839	8%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7	4.134.443	4.134.443	-	0%
(-) MENOS DEPRECIACIÓN	7	- 962.476	- 549.028	- 413.448	75%
PROPIEDAD DE INVERSION	8	2.041.230.000	2.041.230.000	-	0%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2.044.401.967	2.044.815.415	- 413.448	0%
TOTAL ACTIVOS		2.467.273.923	2.436.444.532	30.829.391	1%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	9	10.800.746	10.603.518	197.228	2%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	-	-	-	0%
BENEFICIO A EMPLEADOS	11	2.079.120	2.250.000	- 170.880	-8%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		12.879.866	12.853.518	26.348	0%
TOTAL PASIVOS		12.879.866	12.853.518	26.348	0%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	12	542.211.291	517.645.095	24.566.196	5%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	13	354.297.523	168.817.781	185.479.742	110%
FONDOS PATRIMONIALES	14	-	183.443.742	- 183.443.742	-100%
RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ	15	1.543.508.765	1.543.508.765	-	0%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	16	14.376.478	10.175.631	4.200.847	41%
TOTAL PATRIMONIO		2.454.394.057	2.423.591.014	30.803.043	1%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.467.273.923	2.436.444.532	30.829.391	1%


SANDRA YACIMIN SOTO
 Representante Legal


DELSY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PÉREZ ALVÁREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE
AGOSTO - COOMUCOP**

NIT: 800.196.955-1


ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA 2018-2017	VARIACION RELATIVA
OPERACIONES CONTINUADAS					
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	17	158.642.822	138.161.274	20.481.548	15%
INGRESOS FINANCIEROS		-	2.954.597	- 2.954.597	-100%
OTROS INGRESOS	18	1.046.657	595.044	451.613	76%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		159.689.479	141.710.915	17.978.564	13%
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
BENEFICIO A EMPLEADOS	19	30.329.332	26.739.450	3.589.882	13%
GASTOS DE ADMINISTRACION	20	113.535.043	99.012.474	14.522.569	15%
DETERIORO DE CARTERA	5	41.722	4.219.769	- 4.178.047	-99%
DEPRECIACION	7	413.448	395.103	18.345	5%
GASTOS FINANCIEROS	21	993.456	1.168.488	- 175.032	-15%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		145.313.001	131.535.285	13.777.716	10%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	16	14.376.478	10.175.631	4.200.847	41%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	16	14.376.478	10.175.631	4.200.847	41%


SANDRA YACMIN SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE
AGOSTO - COOMUCOP**

NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:			
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	16	14.376.478	10.175.631
MAS O MENOS PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO			
DEPRECIACION	7	413.448	549.028
DETERIORO DE CARTERA	5	- 595.073	4.219.769
		14.194.853	14.944.428
CAMBIO EN PARTIDAS DE OPERACIÓN			
CARTERA ASOCIADOS	5	- 8.373.690	- 85.384.046
CUENTAS POR COBRAR	6	7.449.232	- 7.449.232
CUENTAS POR PAGAR	9	197.228	9.465.412
FONDOS SOCIALES	10	-	-
BENEFICIO A EMPLEADOS	11	- 170.880	- 5.054.943
RESERVA PROTECCION DE APORTES	13	185.479.742	2.635.785
FONDOS PATRIMONIALES	14	- 183.443.742	-
DISTRIBUCION EXCEDENTE ANTERIOR		- 10.175.631	- 13.178.924
CAMBIO EN PARTIDAS DE INVERSION		- 9.037.741	- 98.965.948
INVERSIONES		-	13.720.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	-	- 594.225
		-	13.125.775
CAMBIO EN PARTIDAS DE FINANCIACION			
AUMENTO APORTES ASOCIADOS	12	24.566.196	2.372.592
		24.566.196	2.372.592
AUMENTO O DISMINUCION EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		29.723.308	- 68.523.154
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO INICIAL	4	32.702.308	101.225.462
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO FINAL		62.425.616	32.702.308


SANDRA YACMINI SOTO
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 117400-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO - COOMUCOP


NIT: 800.196.955-1

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

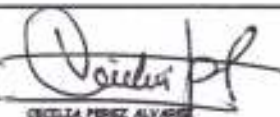
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	APORTES SOCIALES	RESERVA PROTECCION DE APORTES	FONDOS PATRIMONIALES	SUPERAVIT	EXCEDENTES DEL PERIODO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	515.272.503	166.181.996	183.443.742	1.543.508.765	13.178.924
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR LA ASAMBLEA GENERAL		2.635.785			- 13.178.924
APORTES DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	46.262.803				
RETIRO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	- 43.890.211				
EXCEDENTE DEL AÑO 2017					10.175.631
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	517.645.095	168.817.781	183.443.742	1.543.508.765	10.175.631
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR LA ASAMBLEA GENERAL		185.479.742	- 183.443.742		- 10.175.631
APORTES DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	49.684.126				
RETIRO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	- 25.147.930				
EXCEDENTE DEL AÑO 2018					14.376.478
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	542.181.291	354.297.523	-	1.543.508.765	14.376.478
NOTA	12	13	14	15	16


SANDRA YACIZON SOTO
 Representante Legal


DESPY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Pública


CECILIA PEREZ ALVAREZ
 Tarjeta Profesional 107403-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

NOTA 1 ENTE ECONOMICO

"COOMUCOP" es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida en cumplimiento a la legislación cooperativa y legalizada mediante registro en la Cámara de Comercio de Bogotá en el Libro I de las entidades sin ánimo de lucro bajo el número 50003720 del 14 de abril de 1.997, por delegación del Departamento Administrativo de la Economía Solidaria DANSOCIAL hoy Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA". En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2150 de 1.995; Su domicilio social es la ciudad de Bogotá; desarrolla su objeto social en el apoyo económico solidario con líneas de crédito dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo de sus asociados y el entorno familiar, impulsa la solidaridad, eleva el nivel educativo, social y cultural de los asociados, irradia beneficio a la comunidad que le rodea, mediante la prestación de los servicios permitidos por las normas solidarias vigentes en Colombia y aplicables a las cooperativas.

COOMUCOP tiene como objetivos generales fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar un mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados. Dentro de sus objetivos específicos está el de fomentar el ahorro entre sus asociados y otorgar préstamos a los mismos de acuerdo a las reglamentaciones que señale el consejo de administración.

Fundada con personería jurídica reconocida mediante resolución No.0099 de enero 17 de 1997, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas DANCOOP, su duración es indefinida y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**A. MARCO TECNICO NORMATIVO**

A partir del 1° de enero de 2017 Coomucop para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, adoptó un nuevo marco contable cañido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para tal caso la Cooperativa se ha ajustado al modelo de Normas para pymes, de acuerdo con los requerimientos descritos en el Decreto 3022 de 2013 y decreto 3498 de 2015. En nuestro caso, el periodo obligatorio de transición terminó el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fueron al 31 de diciembre de 2016.

La contabilidad que se llevó con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, sin embargo este régimen contable seguirá siendo utilizado, en conjunto con las normas tributarias vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018.

Igualmente se dio aplicación a las normas del sector solidario regidas en La ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, La Circular básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y las demás normas dictadas por parte del organismo de vigilancia de las entidades del sector solidario.

Los registros contables se generan mediante el sistema de procesamiento electrónico de datos a través del manejo de un programa contable Administrativo y se lleva mediante el sistema de causación y conforme con el PLAN UNICO DE CUENTAS, expedido para las entidades del sector solidario, este plan de cuentas fue adoptado por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo al modelo contable NIIF para pymes.

B. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros de la Cooperativa son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Asociados para su aprobación y sirven de base para la distribución de excedentes reglamentados en la ley 79 de 1988.

El Periodo contable de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa se presenta con corte de cuentas anual, al 31 de diciembre de cada año.

La Unidad monetaria de acuerdo con disposiciones legales que utiliza la Cooperativa es el peso colombiano.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

C. BASES DE MEDICION

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

*** Costo Histórico :**

Activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalente al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

*** Valor Razonable:**

La cooperativa, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

*** Moneda Funcional:**

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

*** Uso de Estimaciones y Juicios:**

La administración tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera a las decisiones económicas de los diferentes usuarios evitando los sesgos y manifestando prudencia.

D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

** ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la cooperativa como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta política maneja el efectivo, depósitos bancarios y sus equivalentes de efectivo con un plazo inferior a tres meses y para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

** CARTERA DE CREDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta política aplica sobre las operaciones de mutuo acuerdo, celebradas entre la cooperativa y sus asociados, empleados o terceros; todos ellos considerados préstamos por cobrar, en los cuales se configura una operación de financiación que puede tener o no pactados intereses contractualmente y aún aquellas operaciones de financiación que surgen de la intermediación con proveedores por la venta de bienes o servicios, cuyo plazo puede estar menos o más de 12 meses sin que tenga pactada financiación. Este tipo de cartera se medirá el valor razonable y no al costo amortizado, ya que su condición no es para la venta.

** ESTIMACION DETERIORO O CUENTAS INCOBRABLE

La entidad aplica esta política cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de las cuentas de cartera y otras cuentas por cobrar por razones de incobrabilidad dentro de los términos y porcentajes pactados de acuerdo a la ley cooperativa.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva anual determinada en la tabla de amortización.

El deterioro fue aplicado de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORIA	DIAS DE MORA	PORCENTAJE DE PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91 - 180	20%
E	181 - 360	50%
E	MAS DE 360	100%

En cuanto a la ley de arrastre, se continuo con el mismo concepto de la circular básica contable y financiera 004/08 de la SuperSolvencia que dice: "Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de la entidad se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito".

Para las demás cuentas por cobrar intereses, saldos, convenios, descuentos patronales se tomara el deterioro marcado por la SuperSolvencia

** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo del objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo Mónico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta o impartida por alguna norma en los casos en que se ajuste.

** DETERIORO DEL VALOR PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos propiedad, planta y equipo por efectos de obsolescencia o de mercado.

** ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, mantenidas por la entidad para su uso en el curso ordinario de sus actividades.

** DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos intangibles por efectos de obsolescencia o de mercado.

** ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES DIFERIDOS

Conforme a las Instrucciones de los Estándares Internacionales de contabilidad (contenidas en los anexos que acompañan al DUR 2420 de 2015), las entidades solo deberán calcular el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias entre los saldos contables y los saldos fiscales de sus diferentes activos y/o pasivos. De acuerdo con el artículo 19-4 del ET y la reglamentación que se hizo con el Decreto 2150 de 2017, las cooperativas utilizarán como valor fiscal en sus declaraciones de renta el mismo valor contable de sus activos, pasivos, ingresos, costos y gastos; por tanto, no calcularán impuesto diferido.

** GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Esta política aplicará para todos los pagos de gastos realizados por anticipado y de los cuales puedan ser recuperados en el corto plazo. En la política se maneja durante todo el año pero se ajustarán los contratos para que queden dentro del ejercicio fiscal sin pesar con saldo para el siguiente periodo, si quedase saldo se manejarán como cuentas por cobrar.

** CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para obligaciones presentes de la cooperativa debido a eventos anteriores, y que para su cancelación la entidad deberá a futuro desprenderse de recursos.

** PROVISIONES

Esta política aplicará a todos los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, excepto los relacionados con impuestos y beneficios a empleados.

** BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica a todos los pagos pendientes por cancelar por todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios prestados.

** PATRIMONIO

Los aportes sociales respresentan el mayor rubro, el gobierno nacional estableció que las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad, cuyo techo será los aportes mínimos inductibles establecidos en los estatutos o los que por ley le asigne la entidad de control.

** HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de estos hechos.

NOTA 3 EXENCIONES O EXCEPCIONES APLICADAS

EXENCIONES:

- Las estimaciones realizadas fueron coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a diferencia de estimaciones requeridas en la NIIF que no eran utilizadas anteriormente.
- Impuestos diferidos: La entidad por pertenecer al régimen de tributario especial, no le aplicaría esta exención.
- Para las partidas de propiedades y equipos se valoraron a precio de mercado considerando los parámetros establecidos por la NIIF para pymes, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para los activos bajo los PCGA.

EXCEPCIONES:

- La Cooperativa adopto la excepción del párrafo la NIIF 35 10C: Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad aplicó el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39.
- En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad dará a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.
- Baja en cuentas de instrumentos financieros: la entidad no identifico ningún activo o pasivo financiero que fuera necesario dar de baja.
- Contabilidad de coberturas: la entidad no desarrolla operaciones de cobertura.
- Los fondos sociales poseen excepción establecida en el Decreto 3496 de 2015.

NOTA 3 TRANSFERENCIA SOCIAL

Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las entidades del sector solidario prestar bienestar social a los asociados, sus familiares y demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad solidaria, es decir, desde los valores y los principios cooperativos.

	ACTIVIDAD	No.	COSTO	VR. UNIT.
a.)	Bono solidario	92	30.000.000	325.087
a.)	Bono Cumpleaños	92	10.000.000	108.696
b.)	Seguro Vida Deudores y Aporte	92	6.121.718	66.540
c.)	Poliza exequial	92	11.338.850	123.246
	Gastos directivos	7	916.146	130.878
	Asamblea	92	3.474.216	37.763
	TOTAL TRANSFERENCIA SOCIAL		61.858.730	

- a.) Las Tarjetas regalo se entregarán teniendo en cuenta la antigüedad del asociado en la cooperativa.
- b.) La cooperativa paga las pólizas vida deudores mayores de 70 años, la cual cubre en caso de fallecimiento del asociado y vida aportes la cual cubre los aportes para que nuestros asociados dejen una herencia a sus beneficiarios.
- c.) La póliza exequial es pagada a todos los asociados de forma tal que nuestros asociados y sus beneficiarios están protegidos de forma gratuita.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Coomucop y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social. El efectivo y los equivalentes de efectivo, durante el año 2018, fueron manejados adecuadamente, se realizaron arquez sin ninguna novedad y en las conciliaciones bancarias no hay partidas conciliatorias. Estos dineros no poseen ningún tipo de restricción legal para su utilización.

	2018	2017	VARIACION	%
Efectivo y equivalentes al efectivo	62.425.617	32.702.308	29.723.308	91%
Su saldo a la fecha de cierre está conformado así:				
BANCO DE BOGOTÁ CTA-812401-0 AHORROS	177.000	178.237	763	0%
BANCO DE BOGOTÁ CTA-81-157240 CTE	7.602.131	8.651	7.693.480	88816%
BANCO DE OCCIDENTE CTA 275045995 CTE	54.556.486	32.517.421	22.039.065	68%

NOTA 5 CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR

Uno de los objetivos de la cooperativa es la de otorgar créditos y servicios a los asociados, para el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

La cartera está clasificada dentro de la categoría de Consumo y se han conformado diferentes líneas de crédito de acuerdo al uso de los servicios, los plazos y las tasas. Es facultad del consejo de administración según los análisis financieros que realice fijar los lineamientos, los cuales están plasmados en un reglamento susceptible de ser modificado de acuerdo a las necesidades.

	2018	2017	VARIACION	%
Cartera de crédito	364.071.035	355.697.345	8.373.690	2%

La cartera presentó un crecimiento del 30% con respecto al año 2017. El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

	2018	2017	VARIACION	%
CREDITO DE CONSUMO	362.469.600	353.317.969	9.151.631	3%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	1.601.435	2.379.376	- 777.941	-33%
TOTAL CARTERA	364.071.035	355.697.345	8.373.690	2%

Para el cierre del período la cartera se encuentra en la siguiente calificación según el comportamiento de pago del asociado:

		2018	2017	VARIACION	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	361.207.146	328.073.150	33.133.996	10%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	1.262.454	10.265.525	- 9.003.071	-88%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	-	2.139.522	- 2.139.522	-100%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	-	12.015.318	- 12.015.318	-100%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIT	E	-	824.454	- 824.454	-100%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		1.601.435	2.379.376	- 777.941	-33%
TOTAL CARTERA		364.071.035	355.697.345	8.373.690	2%

Aplicando la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria se inició a aplicar los procesos de causalización de intereses, clasificación y calificación de cartera, donde se tiene en cuenta la fecha real de pago y su buen comportamiento de pago.

DETERIORO DE CREDITOS

El deterioro individual de cartera se determinó de acuerdo al nivel de riesgo de cada deudor moroso, contemplando los plazos y porcentajes establecidos por la Supersolidaria para el manejo de créditos, cuentas por cobrar e intereses.

En cuanto a la ley de amnistía, se continuó con el mismo concepto de la circular básica contable y financiera 004/08 de la Supersolidaria que dice: "Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Este valor debe reflejarse como un menor valor de las cuentas por cobrar, por el capital e intereses no cancelados.

	2018	2017	VARIACION	%
CARTERA MORA DE 31 A 60 DIAS	1.262.454	10.265.525	- 9.003.071	-88%
CARTERA MORA DE 61 A 90 DIAS	-	2.139.522	- 2.139.522	-100%
CARTERA MORA DE 91 A 180 DIAS	-	12.015.318	- 12.015.318	-100%
CARTERA MORA MAYO A 181 DIAS	-	824.454	- 824.454	-100%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	1.262.454	25.244.819	- 23.982.365	-95%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		292.425	- 292.425	-100%
DETERIORO INTERESES CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		394.164	- 394.164	-100%
PROVISION GENERAL (1% LEY)	3.624.696	3.533.180	91.516	3%
TOTAL DETERIORO DE CARTERA	3.624.696	4.219.769	- 595.073	-14%

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento de la entidad que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. Se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

	2018	2017	VARIACION	%
ARRENDAMIENTOS POR COBRAR	-	7.449.232	- 7.449.232	-100%

Para el cierre del 2018 se logra recaudar la cartera por este concepto.

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Con la implementación de NIIF, la Propiedad planta y equipo se denomina activos materiales y este rubro fue dividido de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 17 de NIIF para pymes. En la sección de Propiedad, planta y equipo está representado por aquellos bienes que requiere la entidad para su funcionamiento y en la Sección de Propiedades de Inversión son aquellos bienes de los cuales se espera recibir alguna renta, su medición es a valor de Costo.

- Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
 - El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
 - El costo por unidad de activo sea superior a 1/2 SMMLV

ACTIVO	VALOR COMPRA	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
Muebles			
Equipo de Oficina	440.300	- 102.489	337.801
Equipo de Computo	3.694.143	- 859.977	2.834.166
Equipos de Comunicación	-	-	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4.134.443	- 962.476	3.171.967

NOTA 8 PROPIEDAD DE INVERSION

Con la implementación de NIIF, la Propiedad planta y equipo dividió de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 17 de NIIF para pymes. En la sección de Propiedad, planta y equipo está representado por aquellos bienes que requiere la entidad para su funcionamiento y en la Sección de Propiedades de Inversión son aquellos bienes de los cuales se espera recibir alguna renta, su medición es a valor de Costo.

ACTIVO	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENO	USO	VALOR EN LIBROS
EDIFICACION	CARRERA 19 N.184-10 TOBERIN	50N-59061	345	COMERCIAL, NO PM	1.046.730.000
TERRENO	CALLE 66 N.22-22 SIETE DE AGOSTO	50C-216759	468	Parquadero	994.000.000
TERRENO	CARRERA 32 N.86-125 SIETE DE AGOSTO	50C-284275			
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION					2.041.230.000

LOS TERRENOS DEL SIETE DE AGOSTO SE PRESENTA UN AVALUO UNIFICADO (TOMADO DE AVALUO COMERCIAL N.215-08/18

El uso de este activo le genera a la cooperativa un ingreso de \$8.356.000 promedio mensual = 0,41% del valor total de la propiedad y el costo por impuesto predial fue de \$16.744.000.

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones presentes de la entidad debido a eventos anteriores y que COOMUCOP para su cancelación deberá a futuro desprenderse de recursos. Registra los importes derivados de los compromisos de pago adquiridos por la entidad dentro del desarrollo de operaciones que no tienen el carácter de financiero. Está conformada por los costos y gastos por pagar, proveedores de servicios y saldo de impuestos a cancelar en el siguiente mes de acuerdo a las políticas internas.

Las siguientes son las cuentas por pagar al cierre del ejercicio:

	2018	2017	VARIACION	%
COMISIONES Y HONORARIOS	1.441.505	1.406.820	34.685	2%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		901.750	- 901.750	-100%
RETENCION EN LA FUENTE	122.000	110.603	11.397	10%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	7.736.000	7.273.000	463.000	6%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	604.200	570.400	33.800	6%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	816.578	372.445	444.133	119%
REMANENTES POR PAGAR	80.463	31.500	111.963	-355%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	10.800.746	10.603.518	197.228	2%

- a.) El saldo de gravámenes corresponde a la declaración de IVA del último periodo y el impuestos de ICA de Bogotá el cual se cancela en enero de 2019.

NOTA 10 FONDOS SOCIALES

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de COOMUCOP y al Decreto 1481 de 1989, los excedentes del ejercicio y de acuerdo a la autorización de la Asamblea General, se establecen los fondos sociales:

FONDO DE SOLIDARIDAD	
Saldo Inicial	-
Distrib Excedentes 2017	1.017.560
Apropiación del Gasto	60.833.170
Bono solidario	- 30.000.000
Bono cumpleaños	- 10.000.000
Seguro Vida Deudores y Aporta	- 6.121.718
Poliza exequial	- 11.338.650
Gastos directivos	- 816.146
Asambleas	- 3.474.216
SALDO	-

FONDO DE EDUCACION	
Saldo Inicial	-
Distrib Excedentes 2017	2.036.000
Pago 10% DIAN Declaración	(1.018.000)
Pago 10% Convenio ICETEX	(1.018.000)
TOTAL	-

NOTA 11 BENEFICIO A EMPLEADOS POR PAGAR

Es toda contraprestación que la entidad, entrega en retribución de sus servicios; a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto, que están pendientes de pago al cierre del periodo:

CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.588.500
INTERESES SOBRE CESANTIAS	190.620
VACACIONES	300.000
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	2.079.120

NOTA 12 PATRIMONIO - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Es la parte residual de los activos de una empresa deducidos sus pasivos. En la entidad solidaria el Patrimonio Neto representa la aportación mensual de los asociados para financiar a la entidad.

CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales, son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y se incrementan con el total del ahorro ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante. Estos quedan afectados desde su origen a favor de La cooperativa como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con esta, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Estos aportes son susceptibles de revalorización anual de acuerdo a los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea General o Delegados según el caso, el cual no puede ser superior al 50% de los mismos ni superar el IPC del año respectivo.

	2018	2017	VARIACION	%
APORTES SOCIALES	542.211.291	517.645.095	24.566.196	5%

Durante el año se retiraron 4 asociados que representaron devolución de \$25.147.930, la causa de los retiros fueron: 2 por curso de cuentas, 1 fallecimiento y 1 por salida del país.

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1998 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia. COOMUCOP tiene establecido \$90.000.000, el cual ya se encuentra apropiado en sus reservas.

NOTA 13 RESERVAS OBLIGATORIAS

	2018	2017	VARIACION	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	a.) 264.297.523	131.451.215	132.846.308	101%
RESERVA CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE	90.000.000	21.810.280	68.189.720	313%
RESERVAS ESTATUTARIAS	-	15.556.286	- 15.556.286	-100%
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS	354.297.523	168.817.781	185.479.742	110%

a.) Ha sido alimentado por el 20% de los excedentes de periodos anteriores, mas los rubros de reservas aprobada en acta de asamblea No. 28 del año 2018.

NOTA 14 FONDOS PATRIMONIALES

Reserva aprobada en los excedentes de años anteriores con un fin específico.

	2018	2017	VARIACION	%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	-	58.294.834	- 58.294.834	-100%
FONDOS DE INVERSION	-	29.144.438	- 29.144.438	-100%
TOTAL FONDOS PATRIMONIALES	-	87.439.272	- 87.439.272	-100%

Por asamblea del año 2018 se aprobo reclasificar estos fondos patrimoniales para fortalecer las reservas de protección de aportes y continuar el capital mínimo irreducible establecido en los estatutos de COOMUCOP.

NOTA 15 RESULTADO ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Resultado de la valuación de propiedad planta y equipo en la adopción por primera vez de NIIF para pymes.

	2018	2017	VARIACION	%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	1.543.508.765	1.543.508.765	-	0%

NOTA 16 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del periodo van a decisión de la asamblea y alimentan los diferentes fondos pasivos y patrimoniales como:

De ley:

- 20% Fondo protección de aportes (Patrimonio)
- 20% Fondo de Educación (Pasivo)
- 10% Fondo Solidaridad (Pasivo)

Protestativo de la asamblea

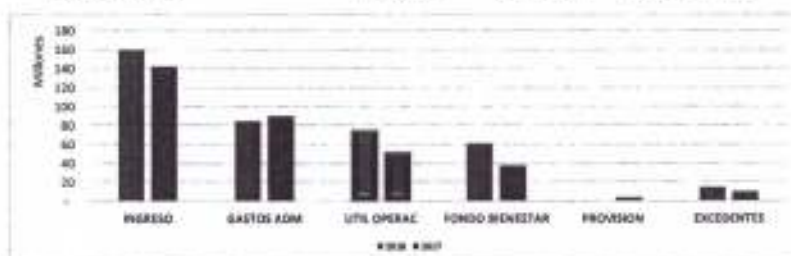
- 50% Para fondos, revalorización aportes, etc., los cuales serán de ejecución en el ejercicio fiscal siguiente.

Mientras la cooperativa no recupere los excedentes acumulados negativos y reponga el fondo de protección de aportes no podrá efectuar dicha distribución.

	2018	2017	VARIACION	%
EXCEDENTES DEL PERIODO	14.376.478	10.175.631	4.200.847	41%

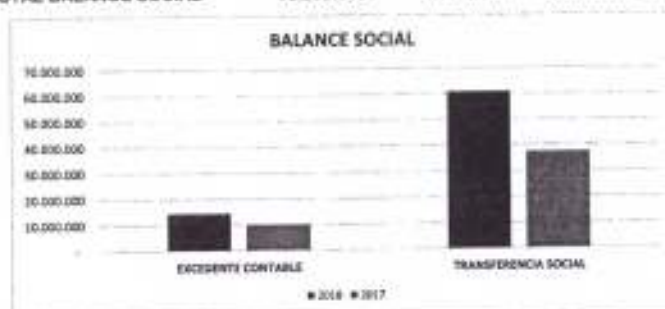
Los ingresos presentaron un aumento del 13% los gastos administrativos se mantuvieron, el bienestar entregado a los asociados aumento un 62% buscando beneficiar mas a los asociados y el manejo al cobro de cartera muestra una disminución en provision.

	2018	2017	VARIACION	%
INGRESO	159.689.479	141.710.915	17.978.564	13%
GASTOS ADM	84.438.109	89.877.170	- 5.439.061	-6%
UTIL OPERAC	75.251.370	51.833.748	23.417.625	45%
* FONDO BIENESTAR	60.833.170	37.438.346	23.394.824	62%
PROVISION	41.722	4.219.789	- 4.178.047	-99%
EXCEDENTES	14.376.478	10.175.631	4.200.848	41%



* El balance social muestra que la utilidad aumento el 41% con referencia al periodo anterior y los beneficios entregados a los asociados aumento el 62%.

	2018	2017	VARIACION	%
EXCEDENTE CONTABLE	14.376.478	10.175.630	4.200.848	41%
TRANSFERENCIA SOCIAL	60.833.170	37.438.346	23.394.824	62%
TOTAL BALANCE SOCIAL	75.209.648	47.613.976	27.595.672	58%



NOTA 17. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios de las actividades de COOMUCDP corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobados por el consejo de administración, de acuerdo con las necesidades de los asociados, y los alquileres de la propiedad de inversión que posee la cooperativa.

	2018	2017	VARIACION	%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	58.368.318	46.541.393	11.826.925	25%
ALQUILER DE BIENES PROPIOS	100.274.504	91.619.881	8.654.623	9%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	158.642.822	138.161.274	20.481.548	15%

El servicio de crédito aumento un 25% gracias a la gestión administrativa, los arrendamientos un 9% se efectuaron los aumentos según el contrato con cada arrendatario.

NOTA 18. INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos administrativos por concepto de Multas y cuotas de Admisión. El reintegro por provisión de cartera debido a la buena gestión en cartera para que no quedaran morosos al cierre (se presentó solo un caso).

	2018	2017	VARIACION	%
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	-	40.777	- 40.777	-100%
REINTEGRO POR DETERIORO DE CARTERA	409.712	554.267	- 144.555	-26%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.046.507	595.044	451.463	76%

NOTA 19. BENEFICIO A EMPLEADOS

Aplica a todos los pagos a empleados, incluyendo aquellos proporcionados bajo contrato laboral con la cooperativa. Se identifican cinco tipos de beneficios de empleados, a saber:

1. Los beneficios de corto plazo (sueldos, aux transporte, bonificaciones).
2. Beneficios de pos-empleo (Cesantías, Intereses, Prima y vacaciones).
3. Otros beneficios a empleados (seguridad social y parafiscales).
4. Beneficios de terminación (Indemnizaciones, exámenes médicos, etc).

	2018	2017	VARIACION	%
SUELDOS	18.320.700	17.400.000	920.700	5%
CESANTIAS	1.588.500	1.499.650	88.850	6%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	190.620	180.000	10.620	6%
PRIMA LEGAL	1.588.500	1.499.650	88.850	6%
VACACIONES	1.318.500	755.650	562.850	74%
APORTES SALUD	1.620.720	1.530.000	90.720	6%
APORTES PENSION	2.287.920	2.190.000	127.920	6%
APORTES A.R.L	89.600	94.500	- 5.100	5%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	763.200	720.000	43.200	6%
APORTES I.C.B.F.	572.400	640.000	- 32.400	6%
APORTES SENA	381.600	360.000	21.600	6%
CAPACITACION	1.538.572	-	1.538.572	100%
EXAMENES DE CONTROL	58.500	-	58.500	100%
TOTAL	30.329.332	26.739.450	3.589.882	13%

El aumento corresponde al 13% con ejecución mínima de ley como se puede observar en el comparativo. La capacitación necesaria y requerida por la Superintendencia para el oficial de cumplimiento y los exámenes de control para soportar el sistema de seguridad en el trabajo.

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Son todas aquellas erogaciones propias del desarrollo del objeto social de la cooperativa, tales como los gastos de honorarios, depreciaciones, amortizaciones y actividades realizadas con los asociados durante el ejercicio.

Se reconoce como gasto todas aquellas partidas que contribuyen a decrementos económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos o por el aumento en los pasivos, que dan como resultado final disminuciones en el patrimonio de COOMUCOP, distintos de la distribución de rendimientos a sus asociados.

		2018	2017	VARIACION	%
HONORARIOS	Rev. fiscal, Contador	18.375.000	18.578.321	-	203.321 -1%
IMPUESTOS	Presid. Ite. 4xeril	20.796.818	20.793.143		3.673 0%
ARRENDAMIENTOS	Oficina de la Coopant	5.271.599	5.008.816		262.783 5%
SEGUROS	Deudores y aportes	16.442.808	15.912.746		530.062 3%
ASEO Y ELEMENTOS		65.575	70.831	-	5.256 -7%
CAFETERIA		16.242	36.294	-	20.052 -55%
SERVICIOS PUBLICOS	Agua, Luz, Internet, G	3.284.128	3.306.258	-	22.128 -1%
CORREO	Envío correo	35.841	17.600		18.241 104%
TRANSPORTE, FLETES	Diligencias oficina	147.500	156.600	-	9.100 -6%
PAPELERIA DE OFICINA		289.399	574.689	-	275.290 -46%
FOTOCOPIAS		243.610	126.000		117.610 93%
SUMINISTROS		422.056	470.252	-	48.196 -10%
GASTOS DE ASAMBLEA		3.474.216	7.685.132	-	4.210.916 -55%
GASTOS LEGALES	Registro RUEB - Acta	2.449.400	2.519.830	-	70.430 -3%
INFORMACION COMERCIAL	Registro Runasí	41.000	39.000		2.000 5%
ADECUACION	Extintor y manten ofi	273.248	234.909		38.339 16%
CONTRIBUCIONES	Control de Riesgos	877.000	-		977.000 100%
OTROS	Ajuste a mil	3.460	10.055	-	6.596 -66%
ASESORIA NIF		-	600.000	-	600.000 -100%
GASTOS DE DIRECTIVOS	Atencion Reuniones	916.148	1.500.000	-	583.854 -39%
GASTO BIENESTAR SOCIAL	Isv. Balance social	40.000.000	21.372.000		18.628.000 87%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		113.535.043	99.012.474		14.522.569 15%

NOTA 21 GASTOS FINANCIEROS

Este tiene que ver con las erogaciones (Chequera, Comisiones y Gravamen a movimientos financieros) de las cuentas bancarias.

	2018	2017	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	993.456	1.168.488	-	175.032 -15%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	993.456	1.168.488	-	175.032 -15%

NOTA 22 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el consejo de administración y el representante legal de acuerdo con el acta No. 279 De fecha 30 de Enero de 2019, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

NOTA 24 EVENTOS POSTERIORES

Al momento de realizar este informe no existieron situaciones que puedan afectar los resultados presentados.

 GABRIELA RODRÍGUEZ ACOSTA Representante Legal	 DREY SÁNCHEZ PARRA SÁNCHEZ Tarjeta Profesional 27022-T Contador Público	 CECILIA FERRER ALVAREZ Tarjeta Profesional 27460-T REVISORA FISCAL (Ver Documento Adjunto)
--	---	--

**COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION DE COMERCIANTES PLAZA 7 DE AGOSTO -
COOMUCOP**

NIT: 800.196.955-1

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Valores expresados en pesos Colombianos)

Quienes suscribimos, al presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público Titulado declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Flujo de efectivo, Estado de cambio en el patrimonio y las Revelaciones a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2018 de COOMUCOP, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Así mismo estos estados financieros fueron ajustados para adecuarlos a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIIF) para pymes aceptadas en Colombia para el grupo 2 al que pertenece COOMUCOP.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.

Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros y las respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.

Certificamos que los Aportes y Cartera de créditos de asociados con corte a 31 de Diciembre de 2018 están debidamente conciliados, por lo tanto sus saldos presentan razonablemente la situación de COOMUCOP al cierre del presente ejercicio.

No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La Cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 803/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá D.C., 30 de Enero de 2019,



SANDRA YÁÑEZ SOTO
Representante Legal



DELCEY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 128122-T
Contador Público